

## SESIONES ORDINARIAS

2007

# ORDEN DEL DIA N° 2045

### COMISION DE LEGISLACION GENERAL

Impreso el día 12 de abril de 2007

Término del artículo 113: 23 de abril de 2007

SUMARIO: **Cuarto** Congreso Argentino de Administración Pública, que se llevará a cabo entre los días 22 y 24 de agosto de 2007, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Atanasof**. (187-D.-2007.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IV Congreso Argentino de Administración Pública, a realizarse del 22 al 24 de agosto de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el IV Congreso Argentino de Administración Pública, que se realizará en el Museo Nacional de la Inmigración de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 22 al 24 de agosto de 2007, organizado por la Jefatura de Gabinete de Ministros, Subsecretaría de Gestión Pública; la Asociación de Administradores Gubernamentales y la Asociación Argentina de Estudios de la Administración Pública.

Sala de la comisión, 27 de marzo de 2007.

*Ana M. Monayar. – Alberto J. Beccani. – Oscar R. Aguad. – Roberto I. Lix Klett. – María A. Torrontegui. – Graciela Camaño. – Luis F. J. Cigogna. – Stella M. Córdoba. – José F. Delich. – Miguel*

*A. Iturrieta. – Jorge A. Landau. – Juliana I. Marino. – Héctor P. Recalde. – Rosario M. Romero. – Raúl P. Solanas. – Gladys B. Soto. – Pablo G. Tonelli. – Jorge R. Vanossi. – Marta S. Velarde.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación General al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IV Congreso Argentino de Administración Pública, a realizarse del 22 al 24 de agosto de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha estimado conveniente modificarlo por razones de técnica legislativa. Asimismo, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que se solicita su aprobación.

*Ana María Monayar.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Todo mi desempeño en este cuerpo legislativo, ha estado signado por un irrestricto interés a la temática vinculada al mundo del derecho y a todo aquello que de una manera u otra pudiera ser funcional al mejoramiento de las condiciones jurídicas en nuestro país.

Desde ese posicionamiento, no puedo menos que propiciar la declaración de interés legislativo, al IV Congreso Argentino de Administración Pública, que se realizará en el Museo Nacional de la Inmigración (Av. Antártida Argentina 1355) - Apostadero Naval

Buenos Aires (Av. Antártida Argentina 1201) Retiro - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, del 22 al 24 de agosto del año en curso, organizado por la Subsecretaría de la Gestión Pública, de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, la Asociación de Administradores Gubernamentales y la Asociación Argentina de Estudios de la Administración Pública.

El congreso aspira a promover la mejora del conocimiento, organización y gestión de la administración pública como componente y actor institucional central para la materialización del interés público y de la gobernabilidad democrática del país. Asimismo, se propone contribuir al desarrollo de mejores prácticas, favoreciendo el intercambio y difusión de estudios y experiencias realizados en el campo académico y de la gestión.

#### *Metodología del congreso*

El congreso prevé la presentación de trabajos y paneles por parte de investigadores, funcionarios, consultores, representantes gremiales y público en general.

El comité académico del IV Congreso es el encargado de aprobar y agrupar los trabajos en paneles por afinidad temática. Cada panel tendrá un mínimo de tres y un máximo de cuatro trabajos, y contará con noventa minutos para la presentación de los mismos.

Quienes lo deseen pueden realizar presentaciones de paneles (hasta cuatro trabajos), sujeto a su aprobación y/o reformulación por parte del Comité Académico.

Durante el Congreso también se realizarán conferencias plenarias y eventos especiales (reuniones públicas de organismos estatales, presentación de libros, cine debate, etcétera).

#### *Información y presentación de ponencias*

Quienes deseen presentar ponencias deberán remitir un resumen de hasta 1.500 caracteres antes del 4 de junio y el texto completo antes del 23 de julio.

Los envíos de tal documentación, así como también los requerimientos de información, podrán ser realizados a cualquiera de las siguientes direcciones electrónicas:

redprovincial@sgp.gov.ar

asociacionag@speedy.com.ar

aaeap@aaeap.com.ar

#### *Sede*

Museo Nacional de la Inmigración (Av. Antártida Argentina 1355) - Apostadero Naval Buenos Aires

(Av. Antártida Argentina 1201). Retiro – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

#### *Programa tentativo*

Miércoles 22 de agosto:

11:00 hs. a 17:00 hs. Registro de participantes

17:00 hs. a 18:30 hs. Sesiones de paneles

19:00 hs. a 20:00 hs. Acto inaugural

Jueves 23 de agosto:

08:30 hs. a 13:30 hs. Sesiones de paneles

13:30 hs. a 15:15 hs. Almuerzo libre

15:15 hs. a 18:15 hs. Sesiones de paneles

18:30 hs. a 20:30 hs. Conferencia plenaria

Viernes 24 de agosto:

08:30 hs. a 13:30 hs. Sesiones de paneles

13:30 hs. a 15:15 hs. Almuerzo libre

15:15 hs. a 18:15 hs. Sesiones de paneles

18:30 hs. a 20:30 hs. Conferencia plenaria

21:30 hs. Reunión de camaradería

Sábado 25 de agosto:

08:30 hs. a 11:45 hs. Sesiones de paneles

12:00 hs. a 12:30 hs. Relatoría

12:30 hs. a 14:30 hs. Mesa redonda de clausura.

Más información en [www.CongresoAP.gov.ar](http://www.CongresoAP.gov.ar)

Todo ello sirve de fundamento suficiente para solicitar a mis colegas la aprobación del presente proyecto de declaración.

*Alfredo N. Atanasof.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de este cuerpo legislativo, al IV Congreso Argentino de Administración Pública, que se realizará en el Museo Nacional de la Inmigración (Av. Antártida Argentina 1355) - Apostadero Naval Buenos Aires (Av. Antártida Argentina 1201) Retiro – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina del 22 al 24 de agosto del año en curso, organizado por la Subsecretaría de la Gestión Pública, de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, la Asociación de Administradores Gubernamentales y la Asociación Argentina de Estudios de la Administración Pública.

*Alfredo N. Atanasof.*